

# ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-01-AERP DEL CONTRATO No. 19-2014

"Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito"

### 1. COMPARECIENTES,-

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de enero del año 2015, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial del CONTRATO No. 19-2014 cuyo objeto es "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito", por una parte el REGISTRO DE LA PROPIEDAD DMQ en calidad de EL CONTRATANTE y representado para este acto por el Ing. Marcelo Ramiro Carrera Riquetti como Administrador del Contrato, y la Abg. Ana María Castrillón Sandoval como Técnica y, por otra parte la señora Eva Larsen, Procuradora Común del Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, que para efectos de esta acta se denominará LA CONTRATISTA.

### 2. ANTECEDENTES .-

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 19-2014 cuyo objetivo es "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito", por un valor de tres millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con 52/100 (USD \$3.675.917,52) más IVA y un plazo de 24 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

Mediante memorando RPDMQ-DESPACHO-\*2014-015\*-M de 23 de diciembre de 2014, el señor Registrador de la Propiedad (E), designó al Ing. Marcelo Carrera Riquetti en calidad de administrador de contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de la ejecución del contrato.

Mediante oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2014-005-OF de 30 de diciembre del 2014, el Administrador de Contrato, aplicando lo expresado en la Cláusula Quinta párrafo segundo del contrato, procedió a aprobar el Plan de Trabajo Definitivo conformado por el Cronograma de Actividades, Cronograma de Entregables, y Forma de Pago relacionado con Entregables, los cuales serán aplicados como instrumentos de gestión contractual en la ejecución del contrato.

Mediante memorando No. RPDMQ-DESPACHO-\*2015-008\*-M, de 21 de enero del 2015, el Registrador de la Propiedad (E), designó a la Abg. Ana María Castrillón Sandoval en calidad de técnico/a para que en conjunto con el administrador del contrato, suscriban el acta ó actas entrega recepción parcial/es de los componentes en materia jurídica.

El Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE, mediante Oficio No. CMS-RPQ-2015-010 de 22 de enero de 2015, suscrito por la señora Eva Larsen Montoya en calidad de Procuradora Común del Consorcio, realiza le entrega de las copias de las actas de reuniones mantenidas entre el Contratista y el Contratante, y el original del acta de consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos, indicando el cumplimiento a la entrega del producto "Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos".

St ff

1.

Ulloa N31-10 y Murgeón PBX: 3988170 www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec



De conformidad a lo estipulado en la Cláusula Tercera del contrato, apartado "ENTREGABLES", Componente 2 "Modernización Integral del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito", Subcomponente 1 "Marco Jurídico", cuyo entregable 6 describe "Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos"; y según lo planificado en el 'Cronograma de Entregables' del Plan de Trabajo Definitivo cuyo ENTREGABLE E.06 — del 'C.2 Modernización integral del RP' y 'Subcomponente 1. Marco Jurídico', especifica como fecha de entrega máxima el 27 de enero del 2015; se procede a suscribir la presente acta de Entrega — Recepción Parcial.

# 3. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN.-

# La Cláusula Tercera del contrato establece:

### OBJETO DEL CONTRATO

El Contratista se obliga con la Contratante a "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito", ejecutando el contrato a entera satisfacción del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta y los pliegos, términos de referencia, acta de preguntas, respuestas y aclaraciones y demás documentos que constan como habilitantes que forman parte integrante de este contrato, enmarcado dentro del proyecto de modernización (...)

## MARCO JURÍDICO

### **Alcance**

Elaborar propuestas de modificaciones al o los reglamentos del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito o generación de nuevos reglamentos, manuales e instructivos; y, a las posibles adecuaciones de Ley para la sostenibilidad de los nuevos procesos y técnica registral basada en la creación de un folio único real electrónico, de conformidad con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y demás normativa pertinente.

# La Cláusula Cuarta del contrato establece: PRECIO DEL CONTRATO PRESUPUESTO PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COSTOS POR PRODUCTO DE CADA SUBCOMPONENTE DEL PROYECTO

	C.2 Modernización Integral del RPQ	
Sub	comp 1. Marco Jurídico	
6	Acta de reuniones con las firmas que evidencian el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos	10.000,00
	SUBTOTAL (valor sin IVA)	10.000,00

# PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO ACTIVIDADES

ID actividad	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin
A.3	C2. Modernización integral del RP	mar, 23/12/2014	jue, 22/12/2016
A.3.01	Subcomp 1 Marco Jurídico	lun, 05/01/2015	mié, 25/02/2015

es for

PBX: 3988170 www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec



ID actividad	Nombre de la actividad	Comienzo	Fin
A.3.01.01	Consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos.	lun, 05/01/2015	lun, 30/03/2015
A.3.01.01.01	Ejecución de reuniones	lun, 05/01/2015	vie, 09/01/2015
A.3.01.01.02	E.06. Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos	lun, 12/01/2015	mar, 27/01/2015

# PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO ENTREGABLE

Componente	Subcomponente	ID Entregable	Entregable	Fecha máxima de entrega
C.2 Modernización integral del RP	Subcomp 1. Marco Jurídico	E.06	Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos	mar, 27/ene/2015

### ENTREGABLES RELACIONADOS CON LA FORMA DE PAGO

El entregable identificado como 'E.06' en los cronogramas del Plan de Trabajo Definitivo, forma parte del grupo de entregas parciales que sustentan el primer pago contractual.

## 4. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 19-2014 cuyo objeto es "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito", por un plazo de 24 meses contados a partir de la suscripción del contrato, correspondiendo la entrega parcial del Entregable E.06 "Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos" al primer mes de conformidad a lo determinado en el Contrato y en el 'Cronograma de Entregables' del Plan de Trabajo Definitivo del CONTRATO No. 19-2014.

El Contratista con Oficio No. CMS-RPQ-2015-010 de 22 de enero de 2015, recibido en el RPDMQ el 22 de enero del 2015, realiza le entrega del documento de título "Acta de Reunión No. CMSM-RPDMQ-001" y 5 Anexos, dentro del plazo establecido para dicho entregable.

Por tanto la Comisión técnica designada determina que el entregable ha sido cumplido a entera satisfacción del Registro de la Propiedad del DMQ; y en el plazo determinado.

### 5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Conforme se determina en la cláusula cuarta "Precio del contrato" del contrato No. 19-2014 para "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito" suscrito el 22 de diciembre de 2014; el valor del contrato es de tres millones seiscientos setenta y cinco mil novecientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con 52/100 (USD \$3.675.917,52) más IVA.

Conforme se determina en la cláusula quinta "Forma de Pago" del contrato, artículo 5.1, el 1er pago se lo efectuará "Contra presentación de entregables acordados en el cronograma

at M

15-

Ulloa N31-10 y Murgeón

PBX: 3988170 www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec



definitivo de trabajo"; ante lo cual, conforme el Cronograma de Entregables del Plan de Trabajo Definitivo vigente, la presenta acta constituye la aceptación del Entregable E.06, el cual forma parte del grupo de entregables que sustentan el 1er Pago contractual.

Conforme se determina en la cláusula quinta "Forma de Pago" del contrato, en el artículo 5.3, en relación al Anticipo, se determina que "[...] Este valor será amortizado en cada uno de los pagos parciales"; ante lo cual, el RPDMQ efectuará la gestión financiera correspondiente para el registro de Anticipo devengado como parte del debido proceso del Pago contractual, según los porcentajes de amortización establecidos en la FORMA DE PAGO RELACIONADO CON ENTREGABLES definido en el PLAN DE TRABAJO DEFINITIVO vigente.

### 6. ENTREGA PARCIAL

A continuación se detalla la entrega parcial, correspondiente al Entregable E.06, según el Plan de Trabajo Definitivo del CONTRATO No. 19-2014, para "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito".

PRIMERA ENTREGA: Con fecha 22 de enero de 2015, el contratista entregó al Contratante, en medio físico impreso:

- Acta de consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos de 21 de enero de 2015 (original)
- Acta de reunión de Trabajo No.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-004-ARTP de 7 de enero de 2015 copia
- Acta de Reunión de Trabajo No.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-003-ARTP de 6 de enero de 2015 copia
- Acta de Reunión de Trabajo No.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-002-ARTP de 5 de enero de 2015 copia
- Acta de Reunión de Trabajo No.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-001-ARTP de 5 de enero de 2015 copia

El 07 de enero de 2015, se realiza la entrega a través del Administrador del Contrato el listado de "Consultas y lineamientos base para la homologación de criterio jurídico a aplicar en la gestión registral con folio real en el RPDMQ" al Consorcio Archivos Digitales MEB SEVENTEENMILE, con el objetivo de llegar a establecer el criterio jurídico de homologación en base al consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos del consorcio.

El Consorcio Archivos Digitales MEB SEVENTEENMILE, con fecha 21 de enero de 2015, mantiene reunión con los funcionarios designados del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito para llegar a consensos con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos, estableciendo mediante acta la obligación del Consorcio a establecer los "Alcances del Criterio de Homologación a Abordar" respecto de las consultas realizadas.

Una vez realizada la entrega de las copias de las actas de reuniones mantenidas entre el Contratista y el Contratante, y el original del acta de consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos; se recibe el producto del primer entregable dentro del plazo estipulado en el Plan de Trabajo Definitivo del contrato, a conformidad y satisfacción del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

PBX: 3988170 www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec



## 7. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

En consecuencia de lo manifestado en los numerales 2, 3, 4, 5, de la presente acta, los comparecientes suscriben la presente y dejan constancia que el Entregable E.06 "Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos" planificado en el 'Cronograma de Entregables' del Plan de Trabajo Definitivo del CONTRATO No. 19-2014, ha sido recibido a satisfacción y en el tiempo determinado.

Para constancia de lo estipulado, las partes firman la presente Acta, en 5 ejemplares a los veinte y seis días del mes de enero de dos mil quince.

**Entrega Conforme:** 

Eva Larsen Montoya PRODURADORA COMÚN

CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE Recibe Conforme:

Ing. Marcelo Carrera Riquetti

ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 19-2014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO

**METROPOLITANO DE QUITO** 

Abg. Ana María Castrillón Sandoval

TÉCNICO/A

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO

**METROPOLITANO DE QUITO**